

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción: 2152**

**Número de Repertorio: 4450**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2152 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308253929	CAÑARTE TORRES MARIA DEL JESUS	COMPRADOR
1305905885	CAÑARTE TORRES BETTY DALILA	COMPRADOR
1301723977	TORRES ERAZO MARIA DALILA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2042148000	75002	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		58486	COMPRAVENTA

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-dic./2020

Usuario: juana\_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA, martes, 29 de diciembre de 2020



FG2J3M4YR8EBPCT



# ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE CIENTO VEINTE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- OTORGA LA SEÑORA MARÍA DALILA TORRES ERAZO.- A FAVOR DE LAS SEÑORAS BETTY DALILA CAÑARTE TORRES Y MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES.-

N°20201308002P01134

LA CUANTÍA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$55.733,60.-

AUTORIZADA

**EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**PRIMERA COPIA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000053991



20201308002P01153



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P01153						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:46)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ERAZO MARIA DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301723977	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAÑARTE TORRES BETTY DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305905885	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CAÑARTE TORRES MARIA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308253929	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	55733.60						

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA**

ESCRITURA N°:	20201308002P01153
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validacion">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validacion</a>
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MADECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994287214  
pati.mendoza2@hotmail.com



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000053991**

**CODIGO NUMÉRICO: 20201308002P01153**

COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE CIENTO VEINTE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- OTORGA LA SEÑORA MARÍA DALILA TORRES ERAZO.- A FAVOR DE LAS SEÑORAS BETTY DALILA CAÑARTE TORRES Y MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES.-

**CUANTIA: \$55.733,60.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de diciembre del dos mil veinte, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece y declara por una parte, la señora **MARÍA DALILA TORRES ERAZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno siete dos tres nueve siete guión siete**, quien declara ser de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como "**LA**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador.

VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **BETTY DALILA CAÑARTE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco nueve cero cinco ocho ocho guión cinco**, quien declara ser de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad, por sus propios y personales derechos, y la señora **MARÍA DEL JESUS CAÑARTE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho dos cinco tres nueve dos guión nueve**, quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Enrique Pilozo Cedeño, domiciliada en esta ciudad, por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará como "**LAS COMPRADORAS**".- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y proceder a descargar para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manda = 51111111



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y BIALECÓN  
TELEFONO: 0526223370994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, la señora **MARÍA DALILA TORRES ERAZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno siete dos tres nueve siete guión siete**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **BETTY DALILA CAÑARTE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco nueve cero cinco ocho ocho guión cinco**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad, por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

propios y personales derechos, y la señora **MARÍA DEL JESUS CAÑARTE TORRES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho dos cinco tres nueve dos guión nueve**, quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Enrique Pilozo Cedeño, domiciliada en esta ciudad, por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará como "**LAS COMPRADORAS**".- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La vendedora señora **MARIA DALILA TORRES ERAZO**, manifiesta ser dueña y propietaria de un solar ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE** quince metros y linderando con calle pública innominada. **POR ATRÁS** los mismos quince metros y linderando con más terrenos de los vendedores señor José Eloy Mero y su mujer. **POR EL COSTADO DERECHO** con cuarenta metros y linderando con propiedad de Previster Cañarte; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de José Espinoza. Bien Inmueble que fue adquirido, mediante escritura pública de Compraventa, que le hiciera a los cónyuges señores Julio Cesar Cañarte Arcenales



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052625583/099425724  
patriciamendoza@hotmail.com



Clemencia Paulina Calle Zambrano, autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha ocho de junio del año mil novecientos setenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de junio del año mil novecientos setenta y uno, bajo el número de inscripción doscientos setenta y cinco. De este lote de terreno se han realizado varias ventas, quedando un área para callejón planificado de setenta y tres coma ochenta metros cuadrados, un área no justificada de ciento dieciocho coma cincuenta metros cuadrados y un área remanente con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** doce coma cero metros y lindera con calle ciento veinte. **ATRÁS** con doce coma cero metros, y lindera con callejón público de tres metros. **COSTADO DERECHO** catorce coma sesenta metros y lindera con callejón público de tres metros. **COSTADO IZQUIERDO** con catorce coma sesenta metros y lindera con propiedad del señor José Espinoza. Con un área total de CIENTO SETENTA Y CINCO COMA VEINTE METROS CUADRADOS. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA:**

**COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la vendedora señora MARÍA DALILA TORRES ERAZO, da en venta y perpetua enajenación a favor de las señoras BETTY DALILA CAÑARTE TORRES y MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES, el área remanente del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión

descrito anteriormente, ubicado actualmente en la calle ciento veinte de la parroquia Los Esteros y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** doce coma cero metros y linderos con calle ciento veinte. **ATRÁS** con doce coma cero metros, y linderos con callejón público de tres metros. **COSTADO DERECHO** catorce coma sesenta metros y linderos con callejón público de tres metros. **COSTADO IZQUIERDO** con catorce coma sesenta metros y linderos con propiedad del señor José Espinoza. Con un área total de CIENTO SETENTA Y CINCO COMA VEINTE METROS CUADRADOS. **CUARTA.-**

**PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 051622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$55.733,60), cantidad que la vendedora recibe en dinero efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a las compradoras el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere a las adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA.- ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la calle ciento veinte entre avenidas ciento tres y ciento cuatro de la ciudad de Manta, con número de teléfono 0982312666, correo electrónico [mariacanartetorres@gmail.com](mailto:mariacanartetorres@gmail.com), la parte compradora señala como domicilio la calle ciento veinte entre avenidas ciento tres y ciento cuatro de la ciudad de Manta, con número de teléfono 0939297841, correo electrónico [bettylilatorrez.23@gmail.com](mailto:bettylilatorrez.23@gmail.com), en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.- **SÉPTIMA.-**

**AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** La vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LAS**

**COMPRADORAS.-** Las Compradoras, señoras BETTY DALILA CAÑARTE TORRES y MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES, declaran que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
 TELEFONO: 052622583/0994257414  
 pati.mendoza@hotmail.com



de dinero o del narcotráfico, en consecuencia las compradoras eximen a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

**NOVENA.- GASTOS:** Las compradoras, declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la Abogada Irma Anchundia Anchundia, con matrícula número 13-2001-10 del Foro de Abogados del Ecuador.- HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

comparecientes por mí la notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

*M. Dalila Torres E.*  
MARÍA DALILA TORRES ERAZO  
C.C.No. 130172397-7



*Betty Dalila Cañarte Torres*  
BETTY DALILA CAÑARTE TORRES  
C.C.No. 130590588-5



*María Cañarte Torres*  
MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES  
C.C.No.



*Ab. Patricia Mendoza Briones*  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

58486

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011729  
Certifico hasta el día 2020-12-14:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:  
Fecha de Apertura: sábado, 27 agosto 2016  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal el que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: quince metros y linderando con calle publica innominada. POR ATRÁS: los mismos quince metros y linderando con más terrenos de los vendedores señor José Eloy mero y su mujer. POR EL COSTADO DERECHO: con cuarenta metros y linderando con propiedad de previster Cañarte, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de José Espinoza.

**SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	275 jueves, 17 junio 1971	286	287
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	516 jueves, 16 febrero 2006	6601	6611
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	33 miércoles, 04 enero 2017	837	859

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 17 junio 1971

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 junio 1971

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UN SOLAR UBICADO EN EL SITIO LOS ESTEROS DE LA PARROQUIA TARQUI

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TORRES ERAZO MARIA DALIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALLE ZAMBRANO MARIA CLEMENCIA PAULINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAÑARTE ARCENTALES JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 16 febrero 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 516

Número de Repertorio: 870

Folio Inicial: 6601

Folio Final : 6601

Abg. Patricia Mendoza Britones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2005

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Terreno ubicado en la actual Calle Ciento Veinte de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAÑARTE TORRES MARIANA LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	TORRES ERAZO MARIA DALILA	SOLTERO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	275	jueves, 17 junio 1971	286	287

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 enero 2017

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 837

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 60

Folio Final : 837

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 noviembre 2016

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA Inmueble ubicado en el Barrio "Centro de los Esteros" con ingreso por callejón público de tres metros de ancho, desde la calle ciento veinte, de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, con una superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BELLO MACIAS EVA MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CAÑARTE TORRES ABAD DIONICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TORRES ERAZO MARIA DALILA	SOLTERO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	275	jueves, 17 junio 1971	286	287

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TORRES ERAZO MARIA DALILA

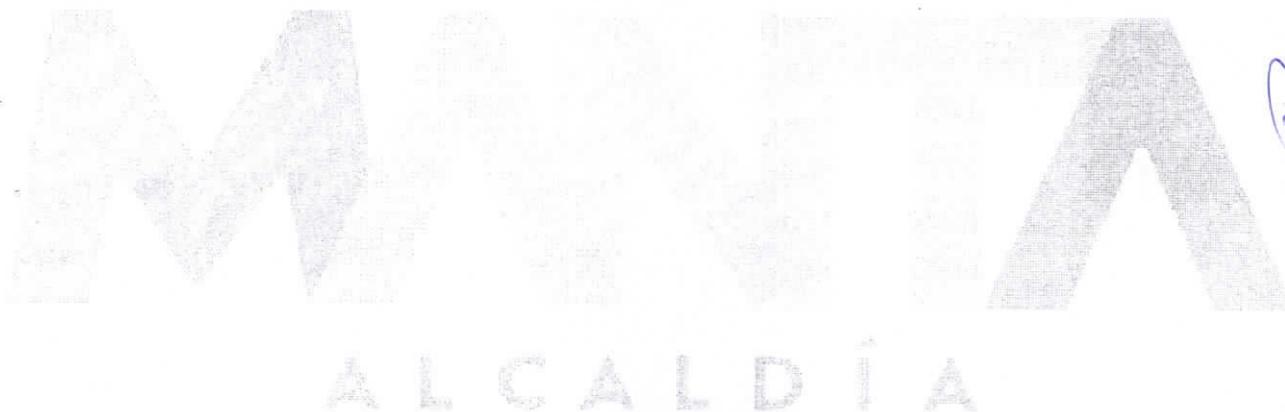
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011729 certifico hasta el día 2020-12-14, la Ficha Registral Número: 58486.



FIRMES CON EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 7 7 9 U W N Q I A K





214779UWNQIAK

Buscar

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Estado de Ordenes

Verificación de Documentos Digitales

FECHA DE GENERACIÓN  
2020-12-14

NUMERO DE FICHA  
58456

FECHA DE VENCIMIENTO  
2021-02-12

ESTADO  
VÁLIDO

ESTE DOCUMENTO ESTÁ VIGENTE



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

FIRMES CON  
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**


N° 122020-025520

N° ELECTRÓNICO : 208274

Fecha: 2020-12-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-04-21-48-000

Ubicado en: UBICADO EN LA CALLE 120, BARRIO JAIME CHAVEZ, PARROQUIA LOS ESTEROS

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 175.2 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301723977	TORRES ERAZO MARIA DALILA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 29,433.60

CONSTRUCCIÓN: 26,300.00

AVALÚO TOTAL: 55,733.60

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (fechas) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web vía soporte electrónico ... el día de hoy ... 22/12/2020 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 29 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125771MJAVTQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-16 12:11:54



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

125771MJAVTQV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 125771MJAVTQV

NÚMERO: 122020-025520

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL POR SUBDIVISION

BENEFICIARIO: TORRES ERAZO MARIA DALILA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301723977

CLAVE CATASTRAL: 2042148000

FECHA DE APROBACIÓN: 2020-12-15 06:14:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2020-12-31 00:00:00

Ver documento



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





FIRMES CON  
EL CAMBIO

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 122020-025856

Manta, martes 22 diciembre 2020

## CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-21-48-000 perteneciente a TORRES ERAZO MARIA DALILA con C.C. 1301723977 ubicada en UBICADO EN LA CALLE 120, BARRIO JAIME CHAVEZ, PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO JAIME CHAVEZ PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$55,733.60 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 60/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS - CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE LA VENDEDORA ES DE LA TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (s) ..... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ..... amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: jueves 21 enero 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



126332GULGH4N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia ciudadana

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

126332GULGH4N

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 126332GULGH4N

NÚMERO: 122020-025856

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: TORRES ERAZO MARIA DALILA

CLAVE CATASTRAL: 2-04-21-48-000

FECHA DE SOLICITUD: 2020-12-22 11:03:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-01-21

[Ver certificado](#)



*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
**Notaria Pública Segunda**  
Manta - Ecuador

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



**Dirección:** Calle 9 y Avenida 4    **Correo Electrónico:** portalciudadano@manta.gob.ec    **Teléfonos:** 2 611558 / 2 611479    **Contacto - Mapa del sitio**

FIRMES CON  
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**


N° 122020-025650

Manta, jueves 17 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TORRES ERAZO MARIA DALILA** con cédula de ciudadanía No. **1301723977**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) MARIA DALILA TORRES ERAZO de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 23/12/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: miércoles 17 febrero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



125903YZHXY6K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

125903YZHXY6K

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 125903YZHXY6K

NÚMERO: 122020-025650

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: TORRES ERAZO MARIA DALILA

BENEFICIARIO(A): TORRES ERAZO MARIA DALILA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301723977

FECHA DE SOLICITUD: 2020-12-17 09:13:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-02-17

Ver certificado



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-04-21-48-000	175.2	55783.8	694681	434923
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	TOTAL A PAGAR	
1301723977	TORRES ERAZO MARIA DALILA .	UBICADO EN LA CALLE 120, BARRIO JAIME CHAVEZ, PARROQUIA LOS ESTEROS	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	167.20	\$ 445.87	
ADQUIERE				VALOR PAGADO		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR PAGADO	
1308253929	CANARTE TORRES MARIA DEL JESUS	NA		278.67	\$ 445.87	
					SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-12-17 11:43:34 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) MARIA CANARTE de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano el día de hoy 22/12/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-04-21-17-000	175.8	\$ 54276.14

Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE 120LOS ESTEROS	2020	467659	383163

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
TORRES ERAZO MARIA DALILA .	1305365452

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.61		0.00	2.61
MEJORAS 2012	2.54		0.00	2.54
MEJORAS 2013	5.96		0.00	5.96
MEJORAS 2014	6.29		0.00	6.29
MEJORAS 2015	0.41		0.00	0.41
MEJORAS 2016	0.32		0.00	0.32
MEJORAS 2017	7.90		0.00	7.90
MEJORAS 2018	11.45		0.00	11.45
MEJORAS 2019	1.10		0.00	1.10
MEJORAS HASTA 2010	38.17		0.00	38.17
TASA DE SEGURIDAD	7.23		0.00	7.23
TOTAL A PAGAR				\$ 83.98
VALOR PAGADO				\$ 83.98
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-13 09:32:26 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR El lote se encuentra registrado como 3ra edad  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3018283155640

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Huaino Guana Niza de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano el día de hoy 22.11.2020, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



FIRMES CON  
EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y  
PERMISOS MUNICIPALES



# AUTORIZACIÓN

N° 008-1640-2020

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a la Sra. **MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES** con C.I. 130825392-9 y a la Sra. **BETTY DALILA CAÑARTE TORRES** con C.I. 130590588-5, para que celebre Escritura de **REMANENTE** de una propiedad de la Sra. MARIA DALILA TORRES ERAZO, ubicado en la calle 120 de la Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, con Clave Catastral N° 2-04-21-17-000, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,00m – lindera con calle 120.  
 ATRÁS: 12,00m – lindera con callejón público de 3m.  
 COSTADO DERECHO: 14,60m – lindera con callejón público de 3m.  
 COSTADO IZQUIERDO: 14,60m – lindera con propiedad del Sr. José Espinoza.

AREA TOTAL: 175.20 M2.

CLAVE CATASTRAL GENERADA: 2-04-21-48-000

Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 30 de diciembre del 2020.

Manta, 10 de noviembre de 2020



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
 ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López

**DIRECTORA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . 01 . . . foja(s) (ti)l(es) fue materializado a petición del señor(a) **MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES** de la página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico el día de hoy **22/11/2020** amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Elab. Arq. Cristina Alarcón.

Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.



ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



FIRMES CON  
EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y  
PERMISOS MUNICIPALES



## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° 008-1640-2020

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba el área **REMANENTE** del terreno propiedad de la Sra. MARIA DALILA TORRES ERAZO, ubicado en la calle 120 de la Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, con Clave Catastral N° 2-04-21-17-000, que conforme a Ficha Registra N° 58486 describe el siguiente estudio de áreas:

**AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 8 de junio de 1971 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 17 de junio de 1971):** **600,00 M2**

Frente: 15,00m.- lindera con calle pública.  
Atrás: 15,00m.- lindera con terrenos de vendedores Sr. José Eloy Mero y Sra.  
Costado derecho: 40,00m.- lindera con propiedad del Sr. Previster Cañarte.  
Costado izquierdo: 40,00m.- lindera con propiedad del Sr. José Espinoza.

**ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA:**  
**232,50 M2.**

1.- A favor de la Sra. MARIANA LOURDES CAÑARTE TORRES, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 13 de diciembre del 2005 e inscrita en el Registro de la propiedad el 16 de febrero del 2006 **108,50 M2.**

2.- A favor del Sr. CAÑARTE TORRES ABAD DIONICIO y Sra. BELLO MACIAS EVA MARIA, autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 22 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro de la propiedad el 4 de enero del 2017 **124,00 M2.**

**ÁREA DESTINADA PARA CALLEJÓN:** **73,80 M2**

**ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LA SRA. MARIA DEL JESUS CAÑARTE TORRES Y SRA. BETTY DALILA CAÑARTE TORRES:** **175,20M2.**

FRENTE: 12,00m – lindera con calle 120.  
ATRÁS: 12,00m – lindera con callejón público de 3m.  
COSTADO DERECHO: 14,60m – lindera con callejón público de 3m.  
COSTADO IZQUIERDO: 14,60m – lindera con propiedad del Sr. José Espinoza.

**ÁREA NO JUSTIFICADA:** **118,50 M2.**

**Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 30 de diciembre del 2020.**

Manta, 10 de noviembre del 2020.  
Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Cristina Alarcón.  
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor MARIANA LOURDES CAÑARTE TORRES de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 22.11.2020, todo lo cual certifica amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

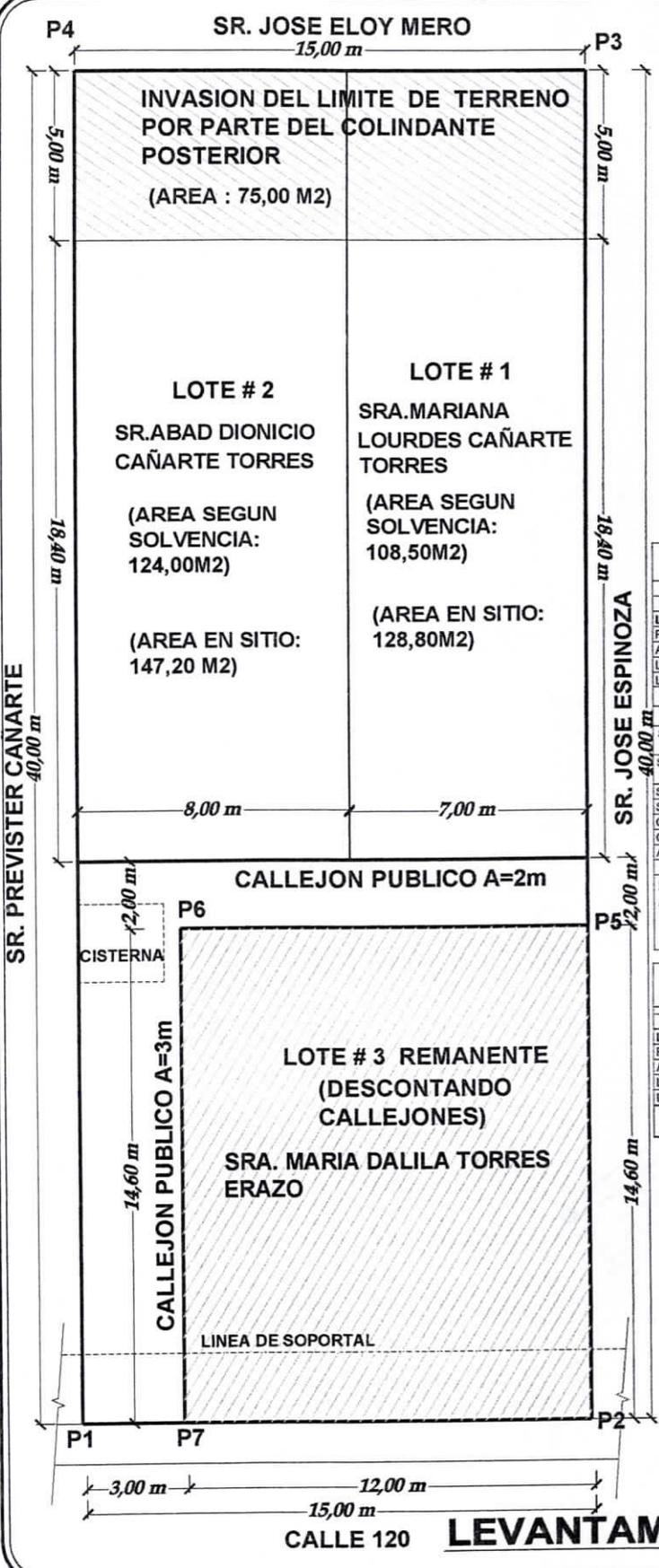
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



**CANTON MANTA - PARROQUIA LOS ESTEROS**



**UBICACION:**

**COORDENADAS**  
NORTE: 9895113.85  
ESTE: 533507.70

**CUADRO DE DESCRIPCION GENERAL DE LOTE PRINCIPAL**

CUADRO DE LINDERACION EN LEVANTAMIENTO		COORDENADAS UTM WGS84			
LADO	MEDIDA (m)	LINDERO	PUNTO	NORTE	ESTE
FRENTE	15.00	CALLE 120	P1	9895116.01	533487.56
ATRÁS	15.00	SR. JOSE ELOY MERO	P2	9895101.44	533491.15
LADO IZQUIERDO	40.00	SR. JOSE ESPINOZA	P3	9895111.02	533529.99
LADO DERECHO	40.00	SR. PREVISTER CAÑARTE	P4	9895125.59	533526.40

**HISTORIA DE SUBDIVISIONES Y SUPERFICIES**

AREAS	SEGÚN SOLVENCIA MUNIC.	MEDIDOS EN SITIO	OBS.
SUPERFICIE INICIAL DE TERRENO (m2):	600.00	525.00	
SUPERFICIE DE AFECTACION POR INVASION DE VECINOS (m2):		75.00	
SUPERFICIE VENTA # 1 (m2):	108.50	128.80	LOTE#1
SUPERFICIE VENTA # 2 (m2):	124.00	147.20	LOTE#2
CALLEJON 2m (m2):	0.00	30.00	
CALLEJON 3m (m2):	0.00	43.80	
AREA REMANENTE (m2):	367.50	175.20	

NOTA: Según escrituras el lote inicial tenía dimensiones de Frente en 15 m y Fondo en 40 m, en el levantamiento se verificó que el Fondo es únicamente de 35 m, debido a la invasión de los límites de propiedad por parte del colindante Posterior, en 5 m en todo el ancho del terreno (a=75.00 m2)

**CUADRO DE DESCRIPCION : LOTE REMANENTE DESCONTADO CALLEJONES**

CUADRO DE LINDERACION		COORDENADAS UTM WGS84			
LADO	MEDIDA (m)	LINDERO	PUNTO	NORTE	ESTE
FRENTE	12.00	CALLE 120	P2	9895101.44	533491.15
ATRÁS	12.00	CALLEJON PUBLICO DE 2m	P5	9895104.94	533505.33
LADO IZQUIERDO	14.80	SR. JOSE ESPINOZA	P6	9895116.59	533502.46
LADO DERECHO	14.80	CALLEJON PUBLICO DE 3m	P7	9895113.09	533488.28
SUPERFICIE (M2)		175.20			

**LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO**

ESCALA 1:200

LEVANTO:  <b>ARQ. JULIO AREVALO QUIROZ</b> Reg. Senescyf: 1016-05-564360 CI: 1308796398	PROPIETARIO DE AREA REMANENTE:  <b>SRA. MARIA DALILA TORRES ERAZO</b> CI: 1301723977	PREDIO: <b>URBANO</b>  CLAVE CATASTRAL:
MANTA, JULIO DEL 2020	ESCALA:	LAMINA:

Notaria Publica Segondina  
 Manta - Ecuador  
 Abg. Patricia Quiroza

ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO  
000046599

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CON: 13011723977

C.I. R.U.C.:

TORRES ERAZO MARIA DALILA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 120 AVE 104 LOS ESTEROS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

716323

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

17/12/2020 12:04:46

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 17 de marzo de 2021 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPAÑOL BLANCO

ESPAÑOL BLANCO



BanEcuador B.P.  
 21/12/2020 09:36:48 a.m. OK  
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 1157349310 DE ALCABALAS  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.73
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	6.30

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
 RUC: 1768183520001

21 DIC 2020

MANTA (AG.)  
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES CAJA 3  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA  
 No. Fac.: 056-527-000004442  
 Fecha: 21/12/2020 09:37:08 a.m.

No. Autorización:  
 2112202001176818352000120565270000044422020093519

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
 ID : 99999999999999  
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

ESPACIO BLANCO

ESPACIO BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA\*PCD No. 130172397-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
TORRES ERAZO  
MARIA DALILA

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-06-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V2133V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-10-28

FECHA DE EXPIRACION  
2023-10-28

000508413

*[Signature]* *M. Dalila Torres E.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301723977

Nombres del ciudadano: TORRES ERAZO MARIA DALILA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

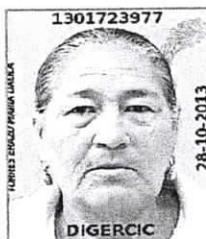
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*M Dalila Torres E*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Manabí

N° de certificado: 203-371-88841



203-371-88841

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 22/12/2020

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305905885

Nombres del ciudadano: CAÑARTE TORRES BETTY DALILA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE CALLE CESAR PRESVITERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES ERAZO MARIA DALILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 208-371-88928



208-371-88928

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA NO.      0016 - 214 CERTIFICADO No.      1305905885 CEDULA No.

**CAÑARTE TORRES BETTY DALILA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**  
CANTON: **MANTA**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **MANTA**  
ZONA: **1**

**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 22/12/2020

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308253929

Nombres del ciudadano: CAÑARTE TORRES MARIA DEL JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILOZO CEDEÑO CARLOS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: CAÑARTE CALLE CESAR PRESVITERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES ERAZO MARIA DALILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI- MANTA



*Maria Cañarte Torres*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 203-371-89015



203-371-89015

*[Handwritten signature]*

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No.      0004 - 332 CERTIFICADO No.      1308253929 CEDULA No.

**CAÑARTE TORRES MARIA DEL JESUS**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**  
CANTON: **MANTA**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**  
ZONA: **1**

1308253929  
20-10-2017  
GERCYC

**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Ketty Calderon*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P01153.- LA NOTARIA. 

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

